

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	5/12/2024
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	Cargo y Nombre	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información Andrés Díaz Molina	Correo Institucional	adiazm@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	
	Cargo y Nombre		Correo Institucional	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA			
----------------------------	--	--	--

NUMERO CONTRATO	1540-2024 Adicion 1	REGISTRO PRESUPUESTAL	369924	
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	23/07/2024			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
BPM BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA S.A.S.-BPM LAT	SI	900.266.513	info@bpm-lat.com

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
900.266.513	Bpm Business Process Managemnet Lationamerica S.A.S.	Cuenta corriente	5248568062	BANCOLOMBIA S.A.

II. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios de desarrollo, puesta en producción y automatización de procesos de negocio sobre la plataforma AuraQuantic, así como las mejoras de los procesos existentes sobre este aplicativo, y adquirir las actualizaciones de la licencia para esta herramienta, que permita el fortalecimiento de los Sistemas de Información de la Entidad.

Adicion 1

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
FE580	2/12/2024	381.446.562,00	72.474.847,00	453.921.409,00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a través del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC		Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	5/12/2024
Contratante: FONDO UNICO TIC	X		

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	4	de	4	Según Cláusula (en letras)	SEXTA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					SEXTA
3. La aprobación de la interventoría fue radicada con numero y fecha de recibido así:	Radicado			Fecha	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio		x
Entrada al almacén		x
Certificado de seguridad social y parafiscales	x	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	x	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	x	
Otros. Indique Cuáles:		
Acta de la reunión de seguimiento mensual del contrato	x	
Acta de conciliación de ANS	x	
factura correspondiente	x	
La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a través del sistema de facturación del SIF NACIÓN, el proveedor entregó los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a través del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente trámite de pago.

Pago Autorizado

453.921.409,00

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOSVENTI UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] Andrés Díaz Molina SUPERVISOR 1	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] 0 SUPERVISOR 2 En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE] 0 SUPERVISOR 3
--	--	---



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 1540 DE 2024

CERTIFICA:

Que conforme con la documentación y al informe suministrado a la supervisión por parte del Coordinador del GIT de Gestión y Sistemas de Información y demás integrantes del equipo de apoyo Técnico, Financiero y Jurídico; la empresa **BPM BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA S.A.S.-BPM LAT**, con NIT 900.266.513-3, en ejecución del contrato 1540 de 2024, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó la entrega de los documentos requeridos para el pago **No 04** correspondiente al pago del total de horas restantes suscritas en el contrato, de la siguiente manera:

1. Para el pago del componente de actualización y mantenimiento, entregó:
 - El informe de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, aplicables dentro del periodo señalado, detallando las actividades realizadas en cada una de ellas, con las evidencias correspondientes.
 - Acta de la reunión de seguimiento mensual del contrato.
 - Acta de conciliación de ANS.
 - Factura de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente
 - Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal en la que se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social.
 - Certificación de AURAQUANTIC donde conste que la entidad tiene acceso a las actualizaciones y soporte de fábrica, de la herramienta AuraQuantic durante la vigencia 2024.
 - Plan de trabajo y cronograma de actividades para la instalación de las actualizaciones o extensión packs aprobado por el supervisor del contrato.
 - Informe de actividades según lo establecido en el plan de trabajo y cronograma aprobado, en donde se relacione las actualizaciones o extensión packs instalados, la descripción de la actualización, las pruebas realizadas y sus resultados en el entorno de producción.

1. Se tramita factura FE580 para el mes de noviembre de 2024 en donde no hubo penalizaciones por ANS.

A continuación, se relaciona lo facturado para el pago:

Factura No.	REGISTRO PRESUPUESTAL	Concepto	Pago No.	Valor Concepto	Valor Total Factura
FE580	369924	Valor Bolsa de horas de desarrollo 2054 horas noviembre 2024	04	\$ 453.921.409	\$ 453.921.409





Nota:

Las horas facturadas corresponden al total de los desarrollos solicitados por la entidad; lo cual se encuentra informado en el Acta # 8 de Seguimiento mensual, en el apartado de Servicio de desarrollo – detalle consumo de bolsa de horas. Para el cumplimiento del punto **10** del contrato se recibieron a satisfacción los manuales de la plataforma y los mismos se encuentran en el repositorio del contrato 1540-2024.

La actualización de la plataforma se realizó el día 29 de noviembre, SDC realizado con caso # 23854, y así mismo se entregó por parte del proveedor el informe de actualización de la plataforma y casos de prueba recibidos por el área funcional y la oficina de TI; dando así cumplimiento al numeral **11** del contrato.

El contrato cuenta con una prórroga en tiempo que se extiende hasta el 23 de diciembre de 2024, la cual se envía al correo de transferencia tesorería para que pueda ser revisada al momento de la revisión del trámite de pago.

Así las cosas, verificados los documentos aportados por el contratista, el supervisor del contrato certifica que se cumplieron a satisfacción todos los requisitos para el cuarto pago

La presente certificación se expide en el mes de diciembre de 2024

(Firma electrónicamente)
ANDRÉS DÍAZ MOLINA

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

Elaboró: Mauricio Pacheco Manotas – funcionario GIT Gestión y Sistemas de Información.
Revisó: Daniela Zapata Arboleda – Contratista Oficina de Tecnologías de la Información.



DATOS DEL CONTRATO									
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista		
1540-2024		Oficina de Tecnologías de la Información			9002665133		BUSINESS PROCESS MANAGEMENT LATINOAMERICA S.A.S.		
Objeto contractual	Prestar servicios de desarrollo, puesta en producción y automatización de procesos de negocio sobre la plataforma AuraQuantic, así como las mejoras de los procesos existentes sobre este aplicativo, y adquirir las actualizaciones de la licencia para esta herramienta, que permita el fortalecimiento de los Sistemas de Información de la Entidad.				Valor inicial del contrato/orden de compra	\$ 1.279.820.815,00			
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor
23/07/2024	133	12/08/2024	23/12/2024	noviembre-2024	Andrés Díaz Molina		Jefe Oficina de Tecnologías de la Información		92.192.112
SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO									
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)	Valor		Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)			
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	369924	24/07/2024		\$ 1.279.820.815,00					
Prórroga 1			51,00						
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				\$ -					
NOMBRE DEL CEDENTE					No. Identificación				Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO					No. Identificación				
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.									
Terminación anticipada		Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada			
			SI		NO	x			



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



Contrato		1540-2024				
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	\$ 1.279.820.815,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
30/08/2024	\$ 417.944.720,00	18/10/2024	386131924	32,66%	\$ 417.944.720,00	FV FE573 por \$417.944.720 RP 369924
30/09/2024	\$ 114.474.825,00	28/11/2024	453631224	8,94%	\$ 114.474.825,00	FV FE575 por \$117.474.825 RP 369924
31/10/2024	\$ 373.700.635,00	20/12/2024	501153224	22,93%	\$ 293.479.861,00	FV FE579 por \$293.279.861 RP 369924
23/12/2024	\$ 373.700.635,00			0,00%		



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



TOTALES	\$ 1.279.820.815,00	Ejecución financiera acumulada:	64,53%	\$ 825.899.406,00	
---------	---------------------	---------------------------------	--------	-------------------	--

SALDO POR GIRAR	35,5%	\$ 453.921.409
-----------------	-------	----------------

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución	
OBLIGACIÓN 1: Cumplir con todas las especificaciones técnicas, perfiles y actividades previstas en el anexo técnico y propuesta, los cuales hacen parte integral del contrato.	2,63%	El contratista, dada su experiencia de más de 15 años implementando procesos sobre la tecnología AuraQuantic, ha tenido en cuenta las especificaciones técnicas del producto para realizar el levantamiento y documentación de los requerimientos de mejoras a los módulos existentes, así como el desarrollo de los requerimientos a los procesos existentes y nuevos procesos requeridos por la	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 2: Prestar el servicio de Desarrollo, a los módulos que actualmente conforman el Sistema de Información AuraQuantic y a los nuevos procesos que surjan en esta misma Plataforma, entregando a su supervisor del contrato, el plan de trabajo y cronograma para cada uno de los desarrollos requeridos con el fin de proceder a su aprobación por parte del supervisor del Contrato, el cual contendrá los ajustes indicados por este, lo anterior previo al inicio del	2,63%	En el periodo informado, atendiendo la instrucción de la supervisión de ejecutar de manera prioritaria el desarrollo e implementación de la primera fase del Procedimiento Único para el Despliegue de Redes e Infraestructura de Telecomunicaciones en el Territorio	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 3: Desarrollar los módulos de desarrollo de mejoras a los módulos que actualmente conforman el Sistema de Información AuraQuantic, y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento GTI-TIC-PR-016 Procedimiento Especificación de Requerimientos, en el periodo inmediatamente anterior al informado se presentó, en respuesta a las solicitudes realizadas por la supervisión de estimación de horas	2,63%	De conformidad a lo establecido en el procedimiento GTI-TIC-PR-016 Procedimiento Especificación de Requerimientos, en el periodo inmediatamente anterior al informado se presentó, en respuesta a las solicitudes realizadas por la supervisión de estimación de horas	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 4: Cumplir con la metodología descrita en el Anexo técnico para los módulos existentes y para los módulos a desarrollar mediante la bolsa de horas.	2,63%	Para los módulos existentes, el contratista ha ejecutado las actividades previstas de conformidad a lo establecido en el procedimiento GTI-TIC-PR-016 Procedimiento Especificación de Requerimientos.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 5: Entregar al supervisor del contrato, en virtud de la ejecución de la bolsa de horas de desarrollo, la documentación generada en cada etapa de la metodología descrita en el anexo técnico.	2,63%	Respecto al servicio de desarrollo de mejoras a los módulos que actualmente conforman el Sistema de Información AuraQuantic, y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Desarrollar y Mantener Sistemas de Información GTI-TIC-PR-017 se han implementado	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 6: Entregar al supervisor del contrato, mensualmente o cada vez que se entregue un desarrollo, junto con el acta de entrega de este, la documentación técnica y de usuario funcional completa, incluyendo	2,63%	En lo concerniente a desarrollos de procesos existentes, de acuerdo con las historias de usuario y al plan de trabajo detallado presentado para los módulos de COMISIONES, RABCA, IMEI y AVETM, para el periodo informado, no se ha entregado aun ningún	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 7: Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) estipulados en el Anexo técnico.	2,63%	El 3 de DICIEMBRE se hizo entrega a la supervisión del contrato del informe Nro. 4 de ANS, donde se evidencia el cumplimiento total de los mismos.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 8: Realizar la transferencia de conocimiento, para todas las áreas funcionales de la herramienta AuraQuantic y	2,63%	El contratista solicitó autorización, de conformidad a lo establecido en el Pliego de condiciones definitivo, para intercambiar las cien (100) horas de capacitación ofertadas como factor de calidad por cien (horas) de desarrollo sin costo adicional para la entidad, en	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 9: Entregar la garantía, durante mínimo de (1) año, sobre los procesos automatizados y construidos (obligatorios	2,63%	En el periodo informado, no se ha requerido realizar ninguna actividad relacionada con esta obligación.	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 10: Entregar la documentación, material creado o generado con ocasión de la ejecución del contrato, a la finalización del contrato, para recibir a satisfacción por parte del supervisor de cada uno de los	2,63%	En el periodo informado, el contrato se encuentra en ejecución, por lo que no se ha requerido realizar ninguna actividad relacionada con esta obligación.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 11: Realizar la transferencia de conocimiento a los usuarios internos y externos de la Entidad	2,63%	En el periodo informado, no se ha requerido realizar ninguna actividad relacionada con esta obligación.	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 12: Entregar la documentación, material creado o generado con ocasión de la ejecución del contrato, a la finalización del contrato, para recibir a satisfacción por parte del supervisor de cada uno de los	2,63%	En el periodo informado el contratista asistido de manera presencial y virtual a todas las reuniones requeridas por la supervisión del contrato.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 13: Presentar mensualmente dentro de los primeros (cinco) días hábiles del mes, un informe de actividades al	2,63%	Par el cumplimiento de esta obligación se remitió el presente informe el día 3 de DICIEMBRE de 2024.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 14: Presentar los informes de conciliación de ANS el	2,63%	Par el cumplimiento de esta obligación se remitió el informe de conciliación de ANS el día 3 de DICIEMBRE de 2024.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 15: Presentar los informes con los anexos, los originales de las actas de seguimiento del contrato y actas de	2,63%	Para el cumplimiento de esta obligación se remitieron los informes de actividades y de conciliación de ANS correspondientes al periodo informado el 3 de DICIEMBRE de 2024.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 16: Presentar los informes codificados y digitalizados conforme a requerimientos del MINTIC/FUNTIC	2,63%	Se presentaron los informes de acuerdo con los formatos suministrados por la entidad, debidamente codificados y digitalizados.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 17: Generar para la reunión de seguimiento, una presentación donde se reflejen los resultados concretos del mes	2,63%	Se elaboró una presentación con la información de seguimiento reflejando los resultados concretos del periodo informado.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 18: Participar en las reuniones de seguimiento al contrato, a través del gerente del proyecto, para garantizar la	2,63%	En el periodo informado, el Gerente de Proyecto participó en la reunión de seguimiento del mes de OCTUBRE, para garantizar la correcta ejecución y con el fin de tomar medidas necesarias y oportunas para prevenir cualquier situación que pueda afectar el logro de	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 19: Presentar las hojas de vida y demás soportes del personal requerido para la ejecución del contrato en	2,63%	El contratista presentó las hojas de vida del equipo de trabajo mínimo requerido el cual fue aprobado por el supervisor del contrato el 12 de agosto de 2024.	2,63%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 20: Las demás inherentes y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	2,63%	El contratista ha implementado planes internos de choque para alcanzar las metas de ejecución esperadas.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 21: Prestar el servicio de actualización (instalación de la extensión packs y soporte técnico para solucionar los	2,63%	Entre los días 29 y 30 de noviembre, se ejecutó con éxito y según lo previsto la instalación del "Extensión Pack" en la instalación de producción.	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 22: Solucionar las fallas que se presenten a causa de la actualización de la herramienta AuraQuantic, cumpliendo	2,63%	Durante el periodo informado, bajo lo establecido en el plan de trabajo y cronograma, no se han ejecutado actividades relacionadas con esta obligación.	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 23: Cumplir con la metodología descrita en el Anexo técnico para el servicio de actualización Y mantenimiento.	2,63%	Al corte del periodo informado, con respecto a la metodología descrita en el Anexo técnico, hizo entrega a la supervisión del contrato: i) plan de trabajo y ii) cronograma.	0,00%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 24: Entregar al Supervisor del contrato, a más tardar a los treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta	2,63%	Se dio cumplimiento de esta obligación con la entrega el día 20 de agosto 2024 a la supervisión del contrato, certificación del fabricante donde consta que la Entidad tiene acceso a las actualizaciones de la herramienta AuraQuantic durante la vigencia 2024.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 25: El contratista deberá presentar a más tardar a los treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de	2,63%	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, el contratista realizó la transferencia de divisas el día 1 de octubre al fabricante de AuraQuantic y allegó, por correo electrónico, carta de pago emitida por el fabricante el 1 de octubre de 2024.	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 26: Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, el plan de trabajo y cronograma de actividades de	2,63%	Se dio cumplimiento de esta obligación con la entrega el día 20 de agosto 2024 a la supervisión del contrato, el plan de trabajo y cronograma actividades, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio (Fecha de Acta de Inicio: 12-	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 27: Presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación un informe de actividades, según lo	2,63%	Se dio cumplimiento de esta obligación con la entrega el día 4 de DICIEMBRE de 2024 a la supervisión del contrato, el informe de actividades correspondiente al servicio de actualización y mantenimiento (licencias).	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 28: Presentar al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, un informe de actividades, según lo	2,63%	Se dio cumplimiento de esta obligación con la entrega el día 4 de DICIEMBRE de 2024 a la supervisión del contrato, el informe de actividades correspondiente al servicio de actualización y mantenimiento (licencias).	0,59%	2,63%	0,00%	
OBLIGACIÓN 29: Cumplir a cabalidad con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) estipulados en el Anexo técnico.	2,63%	De conformidad al informe remitido el 3 de DICIEMBRE de 2024, y dado que no se han adelantado actividades asociadas a requerimientos de incidencias, se da por cumplido a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) estipulados en el Anexo técnico.	0,59%	2,63%	0,00%	

OBLIGACIÓN 30:	Entregar al supervisor del contrato los manuales actualizados con la implementación de las actualizaciones.	2,63%	De conformidad al Plan de Trabajo entregado y aprobado por la supervisión, al momento de aplicar las actualizaciones se remitirán los documentados y los manuales actualizados.	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 31:	Asistir de forma presencial a las instalaciones del MinTIC a las reuniones según se requiera por parte del	2,63%	El Gerente del Proyecto y equipo designado para el proyecto, participaron de forma presencial y/o virtual a las reuniones programadas. Ver Anexo No. 2:	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 32:	Las demás inherentes y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	2,63%	El contratista solicitó la descarga del EP con el fin de ejecutar la actividad de instalación final de la actualización - Extensión Pack - del software AuraQuantic en la instalación de producción, dando continuidad a la metodología establecida en el Anexo Técnico y el	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 33:	Garantizar el correcto funcionamiento de la herramienta AuraQuantic, una vez instaladas las respectivas	2,63%	Durante el periodo informado, de conformidad al plan de trabajo y cronograma aprobados, se aplicaron exitosamente las actualizaciones programadas el día 29 de noviembre, ejecutándose pruebas para constatar el correcto funcionamiento de la plataforma	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 34:	Cumplir a cabalidad con el cronograma de actividades presentado al supervisor del contrato, según lo	2,63%	En el informe de actividades entregado el día 4 de DICIEMBRE de 2024 a la supervisión del contrato, se describen las actividades realizadas según lo establecido en el plan de trabajo aprobado por la supervisión.	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 35:	Instalar la versión más reciente que liberé el fabricante de la herramienta para la vigencia 2024, con el fin de	2,63%	El 29 de noviembre, de conformidad al plan de trabajo y cronograma aprobados por la supervisión, se instaló con éxito la versión estabilizada más reciente, "Extension Pack", liberada por el fabricante previa instalación y pruebas en la instalación de certificación.	0,00%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 36:	El contratista debe disponer del personal especializado para cumplir con el objeto del contrato, sin que esto	2,63%	El día 09 de agosto del 2024, se realizó la entrega de las hojas de vida y demás soportes solicitados bajo lo determinado en los perfiles requeridos en el anexo técnico en relación con el personal para la ejecución del servicio de actualización y mantenimiento (licencias).	0,59%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 37:	El contratista debe aportar los certificados de propiedad intelectual de derechos de autor sobre el software a	2,63%	El licenciamiento de la plataforma AuraQuantic adquirido por la entidad le otorga el derecho a su usufructo y explotación bajo las condiciones establecidas en el uso de licenciamiento de software.	0,00%	2,63%	0,00%
OBLIGACIÓN 38:	El contratista debe entregar los contratos de licencia o licencias correspondientes respecto de la licencia de	2,63%	El día 20 de agosto de 2024, se remitió contrato de licenciamiento suscrito con el fabricante. Ver Anexo No. 18:	0,59%	2,63%	0,00%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	19,85%	100,00%	0,00%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/Oficina%20de%20TI/Gesti%C3%B3n%20de%20proyectos%202024/Persona%20Jur%C3%ADdica/GIT%20GESTION%20VS%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACION/CTO	6/09/2024	agosto-2024	Se entrega informe Digital.
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/Oficina%20de%20TI/Gesti%C3%B3n%20de%20proyectos%202024/Persona%20Jur%C3%ADdica/GIT%20GESTION%20VS%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACION/CTO	4/10/2024	septiembre-2024	Se entrega informe Digital.
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/Oficina%20de%20TI/Gesti%C3%B3n%20de%20proyectos%202024/Persona%20Jur%C3%ADdica/GIT%20GESTION%20VS%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACION/CTO	2/12/2024	octubre-2024	Se entrega informe Digital.
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/Oficina%20de%20TI/Gesti%C3%B3n%20de%20proyectos%202024/Persona%20Jur%C3%ADdica/GIT%20GESTION%20VS%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACION/CTO	5/12/2024	noviembre-2024	Se entrega informe Digital.

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE580	FIRMA	FE580
fecha	5/12/2024	fecha	5/12/2024
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ALCANCE RADICADO INICIAL No 242164967

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241226-150618-b99998-55080891

Creación: 2024-12-26 15:06:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-26 15:18:12



Escanee el código
para verificación

Revisión: Coordinador GIT Sistemas de informacion

Luis Miguel Castañeda Sierra

1098607590

lmcastaneda@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información

Revisión: Contratista - Revision componente juridico

Daniela Zapata Arboleda

1040325519

dzapataa@mintic.gov.co

Revisión: Funcionario - Revision componente presupuestal

DIANA HERNANDEZ

1072364167

dhernandezm@mintic.gov.co

Elaboración: Contratista TI

Mauricio Pacheco Manotas

1042999130

mpachecom@mintic.gov.co

Contratista OTI

Oficina de Tecnologías de la Información

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
ALCANCE RADICADO INICIAL No 242164967		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20241226-150618-b99998-55080891		Creación: 2024-12-26 15:06:18
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-12-26 15:18:12
<p>Aprobación: Jefe de oficina TI</p> <div><hr/></div> <p>Andrés Díaz Molina 92192112 adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información Ministerio de TIC</p>		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ALCANCE RADICADO INICIAL No 242164967			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241226-150618-b99998-55080891		Creación: 2024-12-26 15:06:18	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-12-26 15:18:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mauricio Pacheco Manotas mpachecom@mintic.gov.co Contratista OTI Oficina de Tecnologías de la Información	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:06:25 Lec.: 2024-12-26 15:06:44 Res.: 2024-12-26 15:06:48 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	DIANA HERNANDEZ dhernandezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:06:48 Lec.: 2024-12-26 15:08:50 Res.: 2024-12-26 15:09:35 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Daniela Zapata Arboleda dzapataa@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:09:35 Lec.: 2024-12-26 15:11:43 Res.: 2024-12-26 15:13:35 IP Res.: 191.95.23.188
Revisión	Luis Miguel Castañeda Sierra lmcastaneda@mintic.gov.co Profesional Especializado Coordinador GIT Gestión y Sistemas de In	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:13:35 Lec.: 2024-12-26 15:13:49 Res.: 2024-12-26 15:13:57 IP Res.: 191.156.124.9
Aprobación	Andrés Díaz Molina adiazm@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Tecnologías de la Inf Ministerio de TIC	Aprobado	Env.: 2024-12-26 15:13:57 Lec.: 2024-12-26 15:18:09 Res.: 2024-12-26 15:18:11 IP Res.: 190.145.189.98